



■ Por Osmaira González Consuegra

HOY se cumplen 50 años de tres hechos significativos para los cubanos: el surgimiento del actual Partido Comunista de Cuba y la constitución de su primer Comité Central, la lectura por Fidel de la carta de despedida del Che y el nacimiento del periódico *Granma*, órgano oficial del PCC, fruto de la fusión de los periódicos *Noticias de Hoy* y *Revolución*.

El 3 de octubre de 1965 en el teatro Chaplin, hoy Karl Marx, en el discurso de clausura del Congreso del PURSC (Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba), Fidel propuso cambiar el nombre del Partido y asumir el de Comunista, la expresión más alta de proseguir los anhelos de José Martí y Carlos Baliño, fundadores en su momento del Partido Revolucionario Cubano y del primer Partido Comunista de Cuba, respectivamente.

Habían transcurrido seis años de Revolución en que, primero, en 1961, con las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI) —donde se agruparon las principales fuerzas políticas del país: el Movimiento 26 de Julio, el Directorio Revolucionario 13 de Marzo y el Partido Socialista Popular—, y luego, en 1963, con el PURSC, se había consolidado la unidad de los revolucionarios.

Entonces el líder histórico de la Revolución Cubana expresó: «y puesto que es necesario que el nombre de nuestro Partido diga no lo que fuimos ayer, sino lo que somos hoy y lo que seremos mañana», y le preguntó al plenario: «¿Cuál es, a juicio de ustedes, el nombre que debe tener nuestro Partido?». Los asistentes exclamaron —desde aquí y por allá—: «¡Comunista!».

3 de octubre de 1965: día memorable



Mas en su primer Comité Central faltaba un nombre, el de un hombre que reunía todas las condiciones para integrarlo: Ernesto Guevara de la Serna, el Che: «Hay una ausencia en nuestro Comité Central, de quien posee todos los méritos y todas las virtudes necesarias en el grado más alto para pertenecer a él y que, sin embargo, no figura entre los miembros de nuestro Comité Central», dijo, y añadió que el enemigo se había dedicado a emitir calumnias sobre este particular:

«Alrededor de esto, el enemigo ha podido tejer mil conjeturas; el enemigo ha tratado de confundir y de sembrar la cizaña y la duda, y pacientemente, puesto que era necesario esperar, hemos esperado.»

«Que si Ernesto Guevara (APLAUSOS) había sido purgado, que si Ernesto Guevara estaba enfermo, que si Ernesto Guevara había tenido discrepancias y cosas por el estilo», señaló Fidel.

Todo quedó aclarado con la lectura de la carta de despedida. No tenía fecha, pero se sabe que había sido entregada el 10. de abril de ese mismo año 1965 para ser leída en el momento oportuno. ¡Quién no la conoce! ¡Quién no se sabe de memoria fragmentos de ella! ¡Quién no se emociona escuchándola en boca de Fidel! «Me recuerdo en estos momentos de muchas cosas, de cuando te conocí en casa de María Antonia [...]».

Una misiva que trasciende por lo emotiva y profundamente revolucionaria. Sobre todo cuando el Che afirma: «Otras tierras del mundo reclaman el concurso de mis modestos esfuerzos. Yo puedo hacer lo que te está ne-

gado por tu responsabilidad al frente de Cuba y llegó la hora de separarnos». Mayor ejemplo de altruismo, imposible. Luego se supo que el Guerrillero Heroico se encontraba en el Congo. Después partiría hacia Bolivia, donde combatió hasta ser capturado el 8 de octubre de 1967 y asesinado al día siguiente en la escuela de La Higuera.

Para cerrar la relevancia de la fecha queda referirnos al nacimiento de *Granma*, el periódico que surgió bajo la dirección del experimentado revolucionario Blas Roca Calderío, resultado de la fusión de otros dos diarios: *Noticias de Hoy* y *Revolución*, y que, desde su primera tirada y hasta la fecha, ha sido «símbolo de nuestra concepción revolucionaria y de nuestro camino», y ha desempeñado la función de difundir los acontecimientos más importantes de la realidad cubana e internacional. De llevar al mundo la verdad de la Revolución.

Conviene entonces hoy recordar estos hechos. Para que los más jóvenes conozcan de dónde nacen nuestras raíces, y por cuáles sueños lucharon sus padres y abuelos. Una fecha apropiada también para multiplicar entre todos una de las ideas expresadas por el Che en su carta de despedida, que no ha perdido vigencia: «En los nuevos campos de batalla llevaré la fe que me inculcaste, el espíritu revolucionario de mi pueblo, la sensación de cumplir con el más sagrado de los deberes: luchar contra el imperialismo dondequiera que esté; esto reconforta y cura con creces cualquier desgarradura».

Por todo ello, el 3 de octubre de 1965 resulta un día memorable.



■ Por Laura Lyanet Blanco Betancourt

Obama y el bloqueo: ¿Sí, pero no?

Como en un gran tablero de ajedrez se mueve la opinión pública nacional y extranjera, desde diciembre pasado. Un «juego» en el que algunos participan con el afán de buscar explicaciones más allá del «clima respetuoso y profesional» que trasciende de las comisiones de diálogo entre diplomáticos cubanos y estadounidenses; mientras otros se mantienen expectantes por la próxima movida.

Es ese ambiente de acercamiento entre ambas naciones el que pone en primer plano las fotos del encuentro del presidente Raúl Castro y su par, Barack Obama, en la sede de la ONU, el 29 de septiembre de 2015. Primero que sostienen jefes de Estado de los dos países en territorio norteamericano desde el triunfo de la Revolución en 1959.

Y las imágenes suscitan mil y un comentarios, entre ellos, el más replicado por estos días: ¿Votarán los Estados Unidos a favor de quitar el bloqueo cuando nuestro país presente, el 27 de octubre en la ONU, el informe «Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba»? ¿Pactaría Washington con la organización internacional, en contra de su propio Congreso? ¿Derogarían, finalmente, lo que ellos llaman «embargo»?

Los jugadores, ansiosos por un desenlace favorecedor, ven en Obama al hombre del momento. El presidente estadounidense llega a la ONU y reclama otra vez, a su órgano legislativo, el cese del bloqueo, confiado en que este «levantará un embargo que ya no debería seguir vigente». Pero ¿qué ha hecho él al respecto? ¿Cuánto más podría ha-

cer? Para asegurarnos de tener todas las cartas sobre la mesa, y de jugar con todos los argumentos posibles, analicemos algunos de los pasos dados por el Presidente norteamericano después del 17D y los pendientes.

Junto al anuncio del restablecimiento de las relaciones diplomáticas, la Casa Blanca emitió un comunicado que revelaba un grupo de disposiciones para flexibilizar las restricciones de viajes, remesas y el comercio con nuestro país. En enero entró en vigor el paquete de medidas: Cuba quedó excluida de la lista de estados patrocinadores del terrorismo; se ampliaron los permisos de viajes a 12 categorías, ahora bajo una licencia general y con la libertad de usar las tarjetas de crédito y débito aquí, sin límites de dólares en gastos autorizados; el monto de las remesas ascendió de 500 dólares a 2000, por trimestre; y se incrementaron las exportaciones de ciertos bienes y servicios, como los vinculados a la informática y las comunicaciones.

Las regulaciones resultaron bien acogidas a ambos lados del Estrecho de la Florida. Los empresarios agrícolas estadounidenses estuvieron entre los primeros en tantear el terreno, en busca de una apertura comercial provechosa. De acuerdo con los reportes de varios turoperadores norteamericanos, entre enero y septiembre, más de 100 000 ciudadanos de la nación nortea aprovecharon la distensión de las relaciones diplomáticas para viajar al archipiélago. Por otra parte, una encuesta del Centro de Investigaciones Pew —uno de los tanques pensantes de los Estados Unidos, con sede en Washington D.C.— reveló que el 72 % de los estadounidenses apoya el fin del «embargo», contando el 59 % de los republicanos.

Con el viento a su favor, Obama lanzó otro compendio de medidas,

en vísperas de la visita del papa Francisco a Cuba. Los departamentos de Comercio y Tesoro hicieron algunas revisiones a los Reglamentos de Control de Activos Cubanos y los de Administración de Exportaciones, para autorizar la transportación marítima directa de pasajeros hacia nuestro país, siempre en el marco de las 12 licencias autorizadas; los viajeros, cualquiera que sea su permiso, pueden traer a sus familiares cercanos y abrir cuentas bancarias aquí durante su estancia.

Asimismo, las empresas, organizaciones e instituciones estadounidenses autorizadas (universidades, agencias de prensa o de viajes, proveedores de productos acreditados) conseguirán abrir oficinas o almacenes en suelo cubano, y las remesas carecen ahora de un límite de saldo, como parte de una licencia general que también permite realizar transacciones asociadas a herencias en las que un nacional cubano tiene intereses.

Ahora hay un Consejo de Negocios EE. UU.-Cuba, para trabajar en pos de beneficios mutuos en el comercio, las inversiones y otros asuntos de cooperación económica. Una delegación de funcionarios del Departamento de Agricultura de Carolina del Norte, de la Universidad Estatal local, y agricultores y ejecutivos de la industria agrícola de ese estado, arribaron recientemente a La Habana con el objetivo de buscar mercado para sus producciones. Ya las aerolíneas estadounidenses pueden prescindir de los permisos especiales del Departamento del Tesoro para volar a Cuba, y son 19 los aeropuertos con vuelos chárteres hacia acá. Además, sobre la mesa de negociaciones están las posibilidades de reiniciar vuelos comerciales a nuestro país y el envío directo de correo postal, que quedarían aprobadas antes de finalizar el año.

La trampa está en creer que, con esas disposiciones, el camino para el intercambio económico con Cuba queda libre de peligros. Por esa «equivocación», el banco alemán Commerzbank pagó una multa de más de 1700 millones de dólares al Gobierno de los Estados Unidos, en marzo pasado. En el mismo mes y por razones similares le tocó perder a Paypal, la poderosa compañía norteamericana de comercio electrónico, casi 8 millones de dólares. Y un comunicado de la Major League Baseball (MLB), que dio luz verde a los peloteros cubanos para contratarse en equipos de la Confederación de Béisbol Profesional del Caribe, dejaba fuera del juego a la Liga de Puerto Rico, por tratarse este de un territorio estadounidense, sujeto, por tanto, a las ordenanzas del bloqueo. Tomen nota quienes creían que las restricciones se enmarcan en áreas netamente económicas.

Algo no podemos negar, en medio de la atmósfera reconstructiva entre ambos países: Obama es el presidente que más ha avanzado en torno a la derogación del bloqueo. Tampoco debemos ignorar que la extinción total de esa política no depende de él, sino del Congreso estadounidense. Pero, ¿cuánto más puede hacer el mandatario norteamericano?

Una movida tenía a su favor en septiembre: dejar expirar la Ley de Comercio con el Enemigo, legislación que le otorga facultades ejecutivas para imponer y mantener restricciones económicas a países considerados adversarios, y que requiere renovación presidencial cada año. Pero eso lo dejaría, a la postre, con las manos atadas.

De acuerdo con las evaluaciones de varios analistas, perdería los poderes que tiene para modificar sanciones contra Cuba, al estilo de

las acciones emprendidas en enero y septiembre. Así, el Congreso se quedaría con la prerrogativa exclusiva de flexibilizar o no, derogar o no el bloqueo, mediante regulaciones como la Ley para la Administración de las Exportaciones (1979), la Torricelli (1992) y la Helms-Burton (1996). Es la llamada «codificación en ley del bloqueo», razón por la cual la Ley Helms-Burton adquiriría el nivel de estatuto federal, y echaría por tierra todas las modificaciones realizadas desde 1996 (cuando entró en vigor dicha ley), incluidas las más recientes tomadas por Obama.

No obstante, el presidente podría comenzar por ampliar las categorías de los ciudadanos autorizados a viajar a Cuba o legalizar el comercio bidireccional entre las empresas de ambos países.

A pesar de estas medidas, el bloqueo está intacto en su esencia. Cuba aún no puede adquirir en el mercado extranjero mercancías con más de un 10 % de componentes norteamericanos, ni realizar transacciones internacionales con el dólar, ni comprar a crédito productos no agrícolas en territorio estadounidense. Ni tiene acceso a créditos internacionales. Los Estados Unidos tampoco pueden conseguir productos fabricados con materias primas cubanas ni, por citar un ejemplo muy sencillo, importar autos Mercedes Benz si estos incluyen piezas hechas con níquel de nuestros yacimientos. Obama puede dar vuelta a estas limitaciones por sí solo, pues para ello no requiere autorización alguna de su Congreso.

En esta atmósfera cargada de expectativas e incertidumbres, el voto estadounidense en contra del bloqueo o la posible abstención no resultarían quizás las movidas más trascendentales. A estas alturas, el juego se torna más complejo. Cabe preguntarse entonces si el Presidente norteamericano está o no a favor de la derogación del bloqueo, si son sinceros sus intereses de promover un cambio favorable para el pueblo cubano. ¿Sí, pero no?